

**OFICIO N° 4851**

**ANT.:** Ley 19.880, carta de fecha 05 de julio de 2016.

**MAT.:** Responde solicitud ciudadana.

**SANTIAGO, 30 de Agosto de 2016**

**DE :CLAUDIO ORREGO LARRAIN  
INTENDENTE REGION METROPOLITANA**

**A :SR. PIET HEIN KONING**

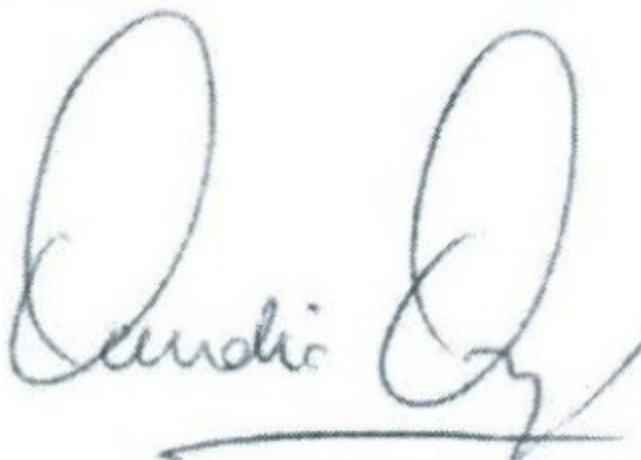
Junto con saludar, y de conformidad a la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, me dirijo a usted en relación con vuestra reflexión y propuesta acerca de la necesidad de resolver los problemas de contaminación.

Al respecto, esta Intendencia Regional Metropolitana comparte su anhelo de tener una región con los problemas de contaminación superados. Es por esto que estamos trabajando para desarrollar una Política Regional de Medio Ambiente, que busca que en los siguientes 10 años reduzcamos considerablemente los niveles de contaminación.

Es más, lo que usted expone en su misiva, es un tema trascendental y de nuestra absoluta preocupación, pues se trata de una situación de interés público y nacional. Es por esto que hemos creado la aplicación "Santiago Respira", la cual permite ir informando de las condiciones de contaminación de manera efectiva y oportuna.

Estoy muy agradecido de lo que usted propone, y si tiene mayores y más aportes, no dude en escribirme a: areyes@interior.gov.cl o jjamett@interior.gov.cl Tenga la seguridad de que estamos trabajando por tener una mejor región para todos y todas.

Se despide atentamente,



Claudio Orrego Larrain  
9404352-2  
Intendente Región Metropolitana

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gov.cl/>

**Código Verificación:** 3Xb3dZtJWZIG/doxxq2Y9Q==

IFF/PUI/pui

**ID DOC : 14660676**

Distribución:

1. SR. PIET HEIN KONING
2. /Intendencia Región Metropolitana/Gabinete
3. /Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas/OIRS
4. Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas/Oficina de Partes